ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social

DECRETO ALCALDICIO N° 1757 /
LITUECHE, 25 de Julio del 2014.-

CONSIDERANDO:

Dentro de las actividades programadas por la Municipalidad de Litueche, se encuentra la celebración del Día del Niño.

Que, generalmente se considera realizar un Show Artístico, para lo cual se deberá contratar los servicios profesionales artísticos, sonido y iluminación.

El Acuerdo N°106 de fecha 4 de Diciembre del 2013, de la sesión N° 37 del Honorable Concejo en el cual se aprueba el presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 2509 de fecha 4 Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014..

La Orden de Compra N° 1743-856-SE14, de fecha 22 de julio del 2014, por un valor de $ 777.778.- (setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y ocho pesos).

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012,, que designa Alcalde Titular. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Programa Social del Presupuesto Municipal vigente 2014.

DECRETO:

APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicios Artísticos, de fecha 25 de julio del 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde, Don René Acuña Echeverría, Cédula de Identidad N° 11.631.592-0 y Don Juan Carlos Peña Cerda, Cédula de Identidad N°13.447.400-9, domiciliado en los Angamos #713 Pichidegua Centro, por un valor de $ 777.778.- (setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y ocho pesos).

IMPUTESE, el gasto que demanda el presente Contrato al Presupuesto Municipal año 2014.

REMITASE, copia del presente Decreto Alcaldicio a los Departamentos de Finanzas, Administración Municipal, Departamento Social y Secretaría Municipal, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde